

**DRA. CELIA MAGDALENA SÁNCHEZ SOSA**  
**COORDINADORA**  
**CENTRO DE IDIOMAS Y DE AUTOACCESO**  
**VERACRUZ**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **25 de noviembre de 2022**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **IDIOMAS EXTRANJEROS**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
FRANCES	5.00	CI10	IPPL	-----	----	DESIERTA	NO HUBO PARTICIPANTES
FRANCES	5.00	CI7	IPPL	-----	----	DESIERTA	NO HUBO PARTICIPANTES
FRANCES	5.00	CI8	IPPL	-----	----	DESIERTA	NO HUBO PARTICIPANTES
INGLES	5.00	CI65	IPPL	ROMERO SANCHEZ ERIKA KARINA	753.70	<b>FAVORABLE</b>	
				VILLAGOMEZ DEL ANGEL TANITH ELLID	633.50	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				SANTIAGO LEON INDIRA	628.30	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				BALTAZAR SILVA ANADEL	386.40	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				MUÑOZ DIAZ MARTHA KENIA	453.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				SALAZAR OCHOA MARIA GABRIELA	656.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				INGLES	5.00	CI67	IPPL
				CERVERA MARTINEZ SHEILA JOANNA	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
				VILLAGOMEZ DEL ANGEL TANITH ELLID	633.50	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				SANTIAGO LEON INDIRA	628.30	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				BALTAZAR SILVA ANADEL	386.40	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				MUÑOZ DIAZ MARTHA KENIA	455.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				SALAZAR OCHOA MARIA GABRIELA	656.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
INGLES	5.00	CI69	IPPL	ROMERO SANCHEZ ERIKA KARINA	753.70	<b>FAVORABLE</b>	
				SANTIAGO LEON INDIRA	628.30	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				BALTAZAR SILVA ANADEL	386.40	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				MUÑOZ DIAZ MARTHA KENIA	455.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				SALAZAR OCHOA MARIA GABRIELA	656.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a 0 21402



C202351-0040

P-001

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

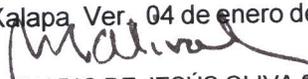
En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., 04 de enero de 2023

  
DR. MARIO DE JESÚS OLIVA SUÁREZ

DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Secretaria Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C.c.p. Archivo